

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 17 de junio de 2010

NÚM. 40

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª REYES CARMONA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar del incremento de gasto en cada uno de los Departamentos en el año 2009.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que haga una valoración sobre las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno del Estado.
- Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables, referido al primer trimestre de 2010.

1

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar del incremento de gasto en cada uno de los Departamentos en el año 2009 (Pág. 2).
- Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).
- A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 2).
- Toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 6).
- El Consejero continúa con su intervención (Pág. 6).
- En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de

- Demócratas de Navarra), a quienes contesta, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 8).
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que haga una valoración sobre las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno del Estado (Pág. 16).
- El señor Ramirez Erro anuncia que retira la petición de comparecencia (Pág. 17).
- Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables, referido al primer trimestre de 2010 (Pág. 17).
- Para la exposición del informe interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 17).
- En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro, a quien contesta el Consejero, Lizarbe Baztán y Alli Aranguren (Pág. 18).
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar del incremento de gasto en cada uno de los Departamentos en el año 2009.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. En primer lugar, damos la bienvenida al Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo del Gobierno, señor Miranda, y a la Jefa de Gabinete. Comenzamos con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar del incremento de gasto en cada uno de los departamentos en el año 2009. Ha sido solicitada por el grupo parlamentario socialista. Para la defensa de la misma, señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: No tengo la convocatoria y, como no soy el portavoz, si me permite leer

la convocatoria... Tal y como se recoge en la petición de comparecencia, nos interesa conocer el informe que pueda presentar el Consejero en relación con el incremento de gasto en cada uno de los departamentos en el año 2009, en el sentido que explique con el mayor detalle que pueda cuál ha sido ese incremento de gasto y cómo se puede justificar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Caro. Señor Consejero, su turno.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Gracias, señora Presidenta. Señorías, creo que procede ante esta Comisión de Economía del Parlamento de Navarra no solo informar de cuáles han sido las cifras del cierre del presupuesto del año 2009, que ya son conocidas por todos ustedes porque disponen de esa información, sino también hacer una valoración en términos económicos, políticos y de gestión de lo que fue ese ejercicio presupuestario, y no porque fuera en sí especialmente extraordinario, sino porque en el marco de esta situación de crisis presupuestaria y económica

cualquier aspecto relevante en materia de gestión presupuestaria tiene su importancia.

Creo que cuando se habla de un presupuesto, y más cuando es el presupuesto de Navarra, que afecta a todos los gastos del Gobierno y de la Comunidad Foral, es importante no circunscribirse exclusivamente a cuál ha sido su final, sino también a hacer historia de cuál fue su principio para enmarcarlo dentro de una política económica propugnada por el Gobierno de Navarra y también por el partido que le sustenta, que es Unión del Pueblo Navarro. Por tanto, quiero remontarme a aquel momento en el que el Gobierno presentó unos presupuestos ante el Parlamento, se firmó un pacto presupuestario con el principal partido de la oposición, el Partido Socialista, y también a los principios que inspiraban ese presupuesto en el año 2009, de cuya liquidación luego tendremos que hablar.

En primer lugar, hay que decir que esos principios se cimentaban en lo siguiente. Estamos hablando de los últimos meses del año 2008. Digo esto porque la magnitud, profundidad y generación de noticias de esta crisis económica nos hacen olvidar la perspectiva temporal de las cosas y, efectivamente, no estamos hablando de algo que sucedió hace dos o tres años, sino que sucedió a finales del año 2008. En aquel momento, cuando el Gobierno de Navarra presentó este presupuesto, que contó con el apoyo del pacto presupuestario, dijimos que nuestros principios eran, en primer lugar, la austeridad y la eficiencia en el gasto y, por tanto, que ese presupuesto presentaba una reducción del gasto corriente del 6 por ciento respecto del presupuesto del año 2008. Digo esto porque ahora todos se suman a la reducción del gasto público y, evidentemente, me parece fenomenal, pero, sin duda, en lo que corresponde a la Comunidad Foral de Navarra, creo que es justo y necesario reconocer en qué momento fue la toma de decisiones que ahora se están tomando en el conjunto nacional. Como digo, en primer lugar, austeridad en el gasto corriente, reducción del 6 por ciento de ese gasto propuesto a finales del año 2008.

Segundo principio, el compromiso con los ciudadanos, de manera que en ese presupuesto se pudo incrementar la política social hasta el 55,3 por ciento del presupuesto afectando, básicamente, a las áreas de salud, educación, asuntos sociales y vivienda.

Y, tercero, el compromiso con la reactivación de la economía, de manera que se pudo incrementar en el proyecto del presupuesto, y luego en el presupuesto aprobado, la inversión pública en Navarra en un 16 por ciento respecto del año 2008.

Por tanto, austeridad, respeto y profundización en las políticas sociales e impulso a la inversión pública como principal instrumento de la reactivación económica de nuestra sociedad.

A toro pasado creo que se puede decir que esto ha funcionado, y ha funcionado porque vamos a comentar ahora cómo se han reflejado estos tres principios, austeridad, políticas sociales y compromiso con la reactivación económica en la ejecución presupuestaria, pero, sobre todo, se ha podido constatar porque los números de Navarra eran con diferencia los mejores de toda España al final del año 2009. Por tanto, cuando al final de un año de ejercicio presupuestario las políticas, sobre todo de carácter económico, se han podido traducir en resultados en materia de empleo y de variación del PIB en cerrar el año 2009 con la menor tasa de paro de España y con el menor retroceso de la economía, más allá del caso de Extremadura, creo que eso de alguna manera ratifica la política presupuestaria y económica que ha hecho el Gobierno de Navarra también, como digo, con el respaldo del correspondiente pacto presupuestario.

Por tanto, hay que decir que todos los departamentos del Gobierno de Navarra tuvieron como pilares básicos de su actuación y gestión estos tres principios, austeridad, profundización de las políticas sociales e impulso a la inversión pública como motores de desarrollo, y, por tanto, eso es lo que vamos a poder presentar a día de hoy.

Ser austeros. El Gobierno de Navarra fue el que propuso a este Parlamento el presupuesto más austero de todas las comunidades autónomas para el año 2009, tal es así que la propuesta que así se aprobó fue crecer tan solo un 0,34 por ciento respecto del año anterior. Hay que recordar en este momento que fuimos severamente criticados, especialmente por Nafarroa Bai e Izquierda Unida. Es decir, aquello que Navarra hizo hace un año y que ahora se está replicando para toda España fue profundamente criticado, como ustedes recordarán, sobre todo por parte de Nafarroa Bai, porque Nafarroa Bai nos dijo que teníamos que hacer un presupuesto claramente expansivo. Bueno, pues como está pasando a lo largo de toda esta crisis económica, los datos económicos y la realidad social y política de nuestro país nos han dado a nosotros la razón. Por tanto, lo que nosotros defendíamos en aquel momento no era incrementar el gasto sino precisamente con los ingresos que podíamos disponer reducir aquellos en los que se podía hacer una mayor eficacia desde la Administración y, por tanto, una mayor austeridad.

En segundo lugar, gestionar la crisis. La gestión de la crisis significa que con un presupuesto austero tenemos que hacer el mejor trabajo posible para atender el aumento de gasto social que conlleva la crisis económica, fundamentalmente las prestaciones de renta básica, y, además, ser capa-

ces de poner nuevas y acertadas medidas para reactivar la economía y ser palanca del funcionamiento económico de nuestra Comunidad, y todo ello con el mismo presupuesto que el año anterior. También hay que decir que esto se pudo hacer dentro de un marco en el que la liquidación presupuestaria del año 2009, por primera vez en Navarra, supuso un gasto inferior a lo gastado en el año anterior y ese también es un dato que merece la pena destacar, es decir, por primera vez en Navarra fuimos capaces de gestionar un presupuesto gastando menos que en el ejercicio anterior.

Como ven ustedes, en Navarra ha habido un importantísimo crecimiento de gasto público entre los años 2004 y 2007, vamos, un crecimiento realmente sustancial. También hay que tener en cuenta que desde el año 2005 se incorporaron, aproximadamente, unos 450 millones de euros de gastos fiscales, pero incluso descontando los gastos fiscales el crecimiento del presupuesto de Navarra es realmente extraordinario a lo largo del período de la anterior legislatura, que fue el período de mayor crecimiento de nuestra Comunidad. A partir del año 2007, cuando se detecta la crisis económica en nuestra Comunidad, hicimos un verdadero esfuerzo de contención del gasto público que se materializó en una tendencia hacia el crecimiento cero en el año 2008, consiguiendo una reducción real del gasto en Navarra en el año 2009. Por tanto, como esto es lo que hay que hacer, nosotros ya lo estamos haciendo y quien no haga esto se estará equivocando y, si no, tiempo al tiempo.

¿Cuál es la foto de la liquidación del presupuesto del año 2009 dentro de esta contención del gasto público? Efectivamente, en el presupuesto del año 2009 el Gobierno de Navarra tuvo que gastar 71 millones de euros más de los presupuestados y aprobados por el Parlamento de Navarra. Cuando presentamos la liquidación del presupuesto ante los medios de comunicación y dimos cuenta, como todos los años, de cuál había sido ese cierre presupuestario, dijimos que había habido un incremento de gasto de 71 millones de euros y también, a su vez, una pérdida de ingresos de en torno a 80 millones, pero lo importante era conocer -y para eso es la comparecencia de hoy- de dónde han venido estos 71 millones de más gasto público en el Gobierno de Navarra, porque a partir de esa comparecencia pública y de comunicar a la sociedad de Navarra cómo se había liquidado el presupuesto del año anterior empezaba a haber críticas severas hacia el Gobierno de Navarra de una mala gestión del presupuesto y, por tanto, creo que es el momento en esta sede parlamentaria de analizar exactamente de dónde vienen esos 71 millones más de gasto.

Hay que decir, como ahora veremos, que hay departamentos que han gastado más de lo presu-

puestado, pero también hay departamentos que han gastado menos de lo presupuestado. Entre todos tuvimos que gestionar ese incremento de gasto de 71 millones pero es cierto, como ahora vamos a demostrar, que donde no pudimos gestionar nada fue en la aportación que hace Navarra al Estado por el Convenio Económico. ¿Cómo se calcula la aportación y cómo tiene que pagar Navarra al Estado cada año su aportación? Esto funciona de la siguiente manera, en el presupuesto del Estado se hace una previsión de ingresos, que es lo que activa la cifra de la aportación de Navarra al Estado para cada año, es decir, el Gobierno central hace una previsión de ingresos de carácter fiscal, en este caso para el año 2009, y, como todos sabemos, esa previsión de ingreso fiscal para el año 2009 estaba realmente abultada respecto de la de la realidad y en Navarra, ¿qué hicimos?, en primer lugar, en nuestra previsión de pago al Estado presupuestamos 532 millones de euros mientras que el Estado, dentro de ese crecimiento previsto del ingreso fiscal, nos imputó 613,3 millones de euros. Por tanto, frente a un presupuesto aprobado por este Parlamento de pago al Estado en el año 2009 de 532 millones de euros, tuvimos que pagar 613 millones de euros, es decir, 83,1 millones de euros más, y eso viene directamente de la evaluación que hizo el Estado de esos ingresos fiscales para el año 2009 que luego, como a la vista está, tuvo un comportamiento radicalmente distinto de la previsión. Por tanto, aquello que Navarra tuvo que pagar en el año 2009 como mayor aportación por 83 millones de euros, al final nos lo han tenido que devolver con creces en el año 2010, como ustedes saben, porque así lo presupuestamos, y, por tanto, de los 71 millones de euros, que ese fue el presupuesto de Navarra el año pasado, 83,1 millones se correspondieron con un mayor pago a la aportación del Estado. Por tanto, descontando este pago obligado de Navarra al Estado, realmente el Gobierno de Navarra ahorró 10 millones de euros en su gestión presupuestaria. Repito, una vez descontado el pago obligado por Navarra al Estado de 83,1 millones de euros por encima de lo presupuestado, 71 millones más de gasto total en Navarra y, por tanto, ahorro en el presupuesto de Navarra de 10 millones de euros. Por tanto, creo que es difícil decir que nuestra gestión presupuestaria ha sido mala, ha sido inconsistente y ha sido sin control suficiente a lo largo de un año de crisis económica.

Además, dentro de ese control del gasto público—insisto, aquí hay dos parámetros importantes, menor gasto público que el año anterior y un gasto inferior en 10 millones de euros a lo inicialmente presupuestado—, hay que decir que el gasto se dirigió hacia donde queríamos dirigirlo. ¿Hacia dónde quisimos dirigir el gasto público en Navarra? Pues ahí tienen ustedes la tabla que creo

que lo explica todo. Miren ustedes la liquidación del presupuesto del año 2009 y la liquidación del presupuesto del año 2008. Es muy importante porque, al final, nosotros, ¿qué dijimos? Nosotros queremos focalizar la ejecución presupuestaria del año 2009 en aquellas áreas en las que entendemos que es importante que en el año 2009 haya mayor actividad y, como ven ustedes, cosa sorprendente, a pesar de haber habido menor gasto público en Navarra, resulta que los departamentos que crecen respecto del gasto del año 2008 son los departamentos sociales: Educación el 4,33 por ciento; Salud el 6,30 por ciento; Asuntos Sociales el 7,83 por ciento. Es decir, a pesar de gastar menos en Navarra pudimos gastar más en los departamentos sociales, pero no solo eso sino que, además, gastamos más en los departamentos que generan actividad económica. De esa manera, el Departamento de Obras Públicas incrementó su actividad en cerca de un 9 por ciento y el Departamento de Empresa y Empleo mantuvo su actividad de manera que creció en torno al 0,6 por ciento. Por tanto, creo que esa foto, sumado a un ahorro neto de gasto de 10 millones de euros más las políticas sociales y las de activación de la economía, demuestra cómo se ha gestionado el presupuesto de Navarra a lo largo del año 2009.

Por entrar en alguna consideración sobre los departamentos -si quieren ustedes después podríamos hablar con más detalle de cada uno de elloshay que decir que en el Departamento de Asuntos Sociales hubo que hacer un verdadero esfuerzo durante el año 2009 para gestionar el presupuesto y, fundamentalmente, para atender la demanda de renta básica, de forma que de los ocho millones presupuestados para renta básica en el año 2009 al final hubo que pagar más de veintiún millones y medio. Es decir, el año pasado Navarra destinó veintiún millones y medio de euros a pagar renta básica, es decir, hubo que destinar trece millones y medio de euros más respecto de lo presupuestado, cosa que también creo que invita a la reflexión sobre esta especial partida presupuestaria de la Comunidad Foral de Navarra. A su vez, el Departamento de Salud, que realmente fue el que tuvo un mayor incremento respecto de lo presupuestado, tenía como objetivo el año pasado la reducción de las listas de espera y también hacer frente al creciente gasto farmacéutico. De esta manera, este departamento tuvo un mayor gasto bruto de 73,8 millones de euros, pero se financió en parte con propios ahorros realizados dentro del departamento, de manera que el incremento neto del Departamento de Salud respecto de lo presupuestado fue de 57,3 millones de euros, y, por tanto, este es un departamento que también fue capaz de hacer, a pesar de tener que afrontar gastos sobrevenidos, una contención del gasto público dentro de sus propias partidas.

También hay que recordar que en ese presupuesto que se redujo respecto del año anterior se pusieron en marcha medidas anticrisis no previstas inicialmente –este año sí que están previstas y presupuestadas, el año pasado no estaban previstas ni presupuestadas– por un total de 25,4 millones de euros y, por tanto, también iba contra el gasto general del Gobierno de Navarra. Aun así, insisto, menor gasto que el inicialmente presupuestado.

Como resumen general de todo lo que estamos diciendo, hay que decir que sin tener en cuenta los incrementos que ha habido que afrontar en gasto corriente por el gasto farmacéutico, el resto del gasto corriente del Gobierno de Navarra, es decir, todo lo demás se ha reducido en 25 millones de euros respecto de lo presupuestado.

También ahorramos en gastos financieros. Se habían presupuestado 46,5 millones de euros y hemos cerrado el ejercicio con un pago de intereses de la deuda de 35,1 millones de euros. Es decir, la excelente posición crediticia de Navarra el año pasado con la triple A y con la buena gestión de contratación de deuda pública nos permitió ahorrar ni más ni menos que 11,4 millones de euros en gastos financieros, yo diría que esto, es decir, en un momento de crisis económica poder ahorrar respecto de lo presupuestado en gastos financieros es realmente extraordinario.

También hay que decir que en transferencias corrientes se pudo ahorrar siete millones de euros descontando, evidentemente, el incremento tan sustancial que es la transferencia corriente de la aportación de Navarra al Estado.

Por tanto, todos los departamentos del Gobierno de Navarra, con la excepción del de Salud que ya hemos comentado, hicieron un verdadero esfuerzo de contención del gasto de personal de manera que si no se tiene en cuenta el efecto del Departamento de Salud, que, como saben ustedes, tuvo una especial incidencia en materia de reducción de listas de espera, insisto, si se descuenta la actuación en materia de personal del Departamento de Salud, el resultado es que el conjunto de la Administración Pública gastó ocho millones de euros menos que lo presupuestado para gastos de personal en el año 2009. Por tanto, creo que estas cifras hablan por sí solas.

Hay que decir que en un año tan complicado como ha sido el año 2009, primero, tuvimos la valentía de proponer a este Parlamento un presupuesto austero. Contamos, insisto, con el respaldo presupuestario del Partido Socialista, pero a su vez hemos sido capaces de gestionarlo a lo largo del ejercicio. Solo se ha visto distorsionado por el pago sobrevenido que ha habido que hacer por la aportación al Estado, que, insisto, se nos ha devuelto con creces en el año 2010. Además, afron-

tamos medidas tan importantes y tan interesantes en Navarra como las medidas anticrisis por cerca de 25 millones de euros, tuvimos que afrontar más de 13 millones de euros para pagar la renta básica sobre lo inicialmente presupuestado y, aun con todo, dentro de ese escenario general, insisto, descontando la aportación al Estado, el Gobierno de Navarra gastó diez millones de euros menos de lo presupuestado para el conjunto de su actividad económica a lo largo del ejercicio pasado. Por mi parte, creo que son datos más que relevantes.

Insisto, si ustedes quieren mayor detalle departamento por departamento de dónde se han producido, sobre todo los ahorros y los gastos en el Departamento de Salud, por mi parte no hay ningún inconveniente en ampliar esta información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. Por el Partido Socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Lo que el Partido Socialista piensa es sustancialmente diferente de la exposición que ha hecho aquí el Consejero. No obstante, me gustaría, si es posible técnicamente, que además de esa filmina nos pusiese otra, porque tampoco encuentro de lo que repartió a los periodistas al presentar las cuentas de 2009, en la que se vea la diferencia entre el presupuesto de 2009 y lo ejecutado en el 2009 en cada uno de los departamentos, que eso es lo único que pedíamos en esta comparecencia, cuál era el presupuesto de 2009 por departamentos y qué se ha ejecutado en el año 2009 en cada uno de los departamentos. No queríamos saber la diferencia entre el 2008 y el 2009, bueno, bienvenida sea, pero también nos podía haber contado otras cosas, le ha parecido esa, pues a mayor abundamiento... Pero aquí realmente de lo que estamos hablando es exclusivamente de la diferencia entre lo que decía el presupuesto de 2009, que efectivamente era austero, y lo que se ha ejecutado en el año 2009 en cada uno de los departamentos y, además, decía: para explicar detalladamente el incremento de gasto en cada uno de los departamentos del Gobierno de Navarra. Esa es la filmina que queríamos ver. Incluso pediría que se repartiera a sus señorías y a los medios de comunicación que nos acompañan, porque eso es lo que quiere el Partido Socialista que se sepa, y eso, señor Miranda, simple y llanamente, no lo ha dicho. Ha dado algún dato mientras nos ponía una filmina que era de otra cosa. Por lo tanto, de eso se trataba. Ahora, si pedimos una cosa y nos dice la contraria, pues luego es dificil argumentar para defenderlo...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Lizarbe, disculpe. El Consejero tiene la información. Si quiere que la presente...

SR. LIZARBE BAZTÁN: Sí, sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): ¿No tiene ningún problema?

SR. LIZARBE BAZTÁN: No, no. O sea, volvemos atrás entonces ¿no?, deduzco. Me imagino que no consumo turno, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Exactamente*.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Si no, sigo. Entonces, digamos que volvemos a poner el reloj un poco más atrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Volvemos al principio*.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Vamos allá. Creía que había sido suficiente esta explicación pero, evidentemente, si queremos conocer el detalle no hay ningún problema en presentarlo ante todas sus señorías. Vamos a empezar uno por uno. Ha dicho el señor Lizarbe que le interesa conocer cuáles han sido los incrementos de gasto que ha habido en cada uno de los departamentos a lo largo del año 2009 y paso a relatar cuáles han sido los decrementos de gasto que ha habido en cada uno de los departamentos a lo largo del año 2009. Digo esto porque, como ya he dicho, lejos de aumentar el gasto ha disminuido en todos ellos menos en el de Salud.

En primer lugar, el Departamento de Justicia e Interior. El presupuesto inicialmente aprobado por este Parlamento fue de 286 millones de euros. Al final, el Departamento de Justicia e Interior ha ejecutado 277,5 millones. Hay que decir que como el Departamento de Presidencia es el que al final del año reorganiza todo el gasto de personal del Gobierno de Navarra, en este departamento se imputa el ahorro de los ocho millones de euros de personal que afecta a todos los departamentos del Gobierno de Navarra. Por tanto, ven ustedes ahí una reducción del 3 por ciento.

El Departamento de Economía y Hacienda tiene una dotación inicial en el presupuesto de 659 millones de euros. Al final ha gastado 743,2 millones de euros, que ha supuesto un incremento de 84,3 millones de euros, de los cuales 83,1 se corresponden directamente con la mayor aportación al Estado. O sea, prácticamente en equilibrio. El incremento, como ven ustedes, no llega a un millón de euros respecto de lo presupuestado.

El Departamento de Administración Local partió de un presupuesto inicial de 258,6 millones de euros y liquidó el presupuesto con un gasto total de 252,4 millones de euros, con un ahorro de 6,22 millones de euros, un 2,4 por ciento. Fundamentalmente, ha venido de unas mayores transferencias de capital, de 7,2 millones de euros, por ampliación de plazos para cumplir a corto plazo con los compromisos marcados por el Plan E, un ahorro de gasto de personal de 141.000 euros y un gasto corriente de 162.000.

En el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio el presupuesto inicial era de 73,6 millones de euros y ejecuta 70,9 millones de euros, que supone una reducción de 2,7 millones de euros, el 3,7 por ciento. También ven ustedes ahí que hay un ahorro en gasto corriente, en gasto de personal y en inversiones reales, fundamentalmente porque el departamento, como saben ustedes, gestiona la compra de patrimonio, de suelo en Navarra, en definitiva un menor gasto en inversiones reales, fundamentalmente en suelo, de 883.000 euros sobre lo presupuestado.

El Departamento de Educación, 654,8 millones de euros. Liquidación, 655,3. Incremento de 430.000 euros, que supone un 0,1.

El Departamento de Salud es el que ha registrado mayor crecimiento de gasto sobre el presupuesto inicial. Tenía un presupuesto inicial de 906,9 millones de euros para registrar un gasto final de 964,3 millones de euros. El incremento, como ya he dicho antes, es de 57,3 millones de euros, un 6,3 por ciento respecto de lo presupuestado. Quiero recordarles que el incremento del Departamento de Salud respecto del cierre del año 2008 ha sido precisamente este 6,3 por ciento. Básicamente el incremento ha sido en gasto de personal, 26,4 millones de euros; gasto corriente, 33 millones, fundamentalmente por el gasto en fármacos que se incrementó en 21,2 millones de euros; incremento de transferencias corrientes, que también tiene una clara relación con el gasto farmacéutico, en este caso el farmacéutico externo al sistema, que ha subido 14,3 millones de euros; y también la priorización en las prestaciones sociales que, como digo, se ha focalizado en más personal y en más gasto corriente frente a una reducción de inversiones, no por no ejecutar inversiones sino por trasladar parte de las mismas hacia ejercicios posteriores, por 15,8 millones de euros. En total, el incremento del Departamento de Salud, que es el que ha soportado mayor tensión el año pasado, es de 57 millones, 6,3 por ciento respecto de lo presupuestado.

El Departamento de Obras Públicas inicia el presupuesto con 202,7 millones de euros y termina con 255, prácticamente 256, que supone un incremento de 51,3 millones de euros, pero esto, como saben ustedes, se financia fundamentalmente por las transferencias realizadas desde la sociedad pública SPRIN, es decir, es un presupuesto que se alimenta a través del Plan de aceleración de carreteras por 53,8 millones de euros. El ahorro operativo del departamento en gasto corriente fue

de 853.000 euros y el ahorro de personal de 283.000 respecto de lo presupuestado.

El Departamento de Desarrollo Rural parte con un presupuesto de 184,1 millones de euros y termina con 159,6, lo cual supone un ahorro de 24,4 millones de euros, lo que implica una reducción del 13,3 por ciento, fundamentalmente, y es importante decir esto, porque el ajuste contable que se realiza para la aportación del Gobierno de Navarra a la sociedad pública Canal de Navarra SA se presupuesta en ese año en el Departamento de Desarrollo Rural por ocho millones de euros y, al final, por tráfico contable acaba siendo imputado en el Departamento de Obras Públicas. También se demoran, que no se suspenden, determinadas inversiones en regadíos que se trasladan a años sucesivos, por un importe de 9 millones de euros. También hay ahorro de gasto corriente, 1,2 millones; ahorro de gasto de personal, 1 millón de euros; y retraso por puesta en marcha de proyectos ligados al Fondo Feder, por 5 millones de euros.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo parte con un presupuesto de 205,1 millones de euros y termina con un presupuesto, prácticamente, de 200 millones de euros, lo que supone un ahorro de 5.200.000, lo que significa un menos 2,5 por ciento. Fundamentalmente, esto viene de la menor demanda de ayudas para la inversión en I+D+I por parte de las empresas, en total 8 millones de euros respecto de lo presupuestado, y también por la caída de actividad a través de Fondos Feder, por 27,4 millones de euros, que en este caso se vio claramente compensado por la gestión, fundamentalmente a través del Departamento de Innovación, del paquete de medidas anticrisis del año 2009.

En el Departamento de Asuntos Sociales el presupuesto inicial es de 311,8 millones de euros y se ejecutan 303,2, con una diferencia de 8,6 y una reducción del 2,8 por ciento. Fundamentalmente hay una reducción muy importante del gasto corriente en 17,8 millones de euros y, a su vez, como ya he dicho anteriormente, hay que destinar en buena medida este ahorro a la renta básica por 13,5 millones de euros además de los 8 inicialmente presupuestados. Insisto, la renta básica en Navarra supuso el año pasado 21,5 millones de euros de prestación.

El Departamento de Cultura y Turismo parte con un presupuesto de 78,8 millones de euros y termina con 76,8, con un ahorro de unos 2 millones de euros, el 2,5 por ciento, con ahorros, como se dice en esta proyección, prácticamente en todos los capítulos, tanto en personal como en gasto corriente y en transferencias.

Por último, el Departamento de Relaciones Institucionales parte con un presupuesto inicial de 17,5 millones de euros y termina con 14,7 millones de euros, que supone un ahorro de 2,8 millones de euros y significa el 16 por ciento respecto de lo inicialmente presupuestado. También con ahorros en todos los capítulos y, fundamentalmente, en el de personal, en el que se aplica un 8,6 por ciento menos de lo inicialmente presupuestado.

Por tanto, señor Lizarbe, aunque posiblemente me habría correspondido explicarlo antes, de acuerdo a la petición de la comparecencia, como ve usted está claramente detallado. También saben ustedes que tienen toda la información presupuestaria del cierre del año 2009 en el Parlamento de Navarra y, si tuviera que hacer algún comentario o ampliación sobre estos datos, quedo a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, esta es la información por departamentos que se requería en la comparecencia porque creo que aclara bastante las cosas, incluso aclara lo que antes se ha explicado, porque la información anterior, la primera exposición, prácticamente venía a decir: no solamente no hemos gastado más sino que hemos ahorrado 10 millones, y esto es así simple y llanamente porque el Estado, cómo no, presupuestó mal sus ingresos y, debido a esa circunstancia, hemos tenido que pagar no sé cuánto más vía convenio, que, por cierto, luego ya se ha aclarado que lo hemos recuperado con creces. Por lo tanto, es dificil que sirva un argumento para lo mismo y para lo contrario.

En cualquier caso, señor Consejero, por ir por departamentos, me parece muy bien que en el Departamento de Presidencia se haya contenido el gasto porque lo cierto es que desde el 2007 el gasto de personal se ha incrementado en el conjunto del Gobierno en un 20 por ciento. Si al final hemos reducido ese 3 —que no sé si exactamente la cifra es así o no, vamos a pensar que es así—, evidentemente, estamos parando algo que era un auténtico descontrol en materia de gasto de personal. Me imagino que irá acompañada de una gestión de recursos humanos, cosa que hasta ahora no se había producido.

El incremento de los 83 millones de aportación que ha habido que hacer al Estado es lo que supone que el Departamento de Economía aumente el 12,8 por ciento. Por lo tanto, descontado el efecto convenio, que se imputa directamente al Departamento de Economía y Hacienda, es cuando se puede analizar el resto de los departamentos.

En el resto de los departamentos, sin perjuicio de un análisis más pormenorizado, cuando menos nos llama la atención varias cuestiones. Evidentemente, nos llama la del de Salud porque, al margen

de lo que haya que habido que aportar más al Estado, lo cierto es que Salud gasta 57 millones más, aumenta en personal 5,5 y disminuyen sus inversiones en un 36 por ciento. Por lo tanto, no creo que esto sea muestra de buena gestión. Repito, en Salud –datos que acaban de darse– disminuyen las inversiones reales en un 36 por ciento, aumentan los gastos de personal en un 5,5 por ciento y se gastan exactamente 57 millones más. Hombre, sinceramente, aquí no creo que haya sucedido nada extraño. Por ejemplo, en Bienestar Social se puede decir: hay más perceptores de renta básica y por eso se han tenido que gastar 13 millones más. Bien, cierto, pero en Salud en el año 2009 no hay más usuarios que en el año 2008, probablemente menos, no más. No ha habido ninguna circunstancia epidemiológica ni ha habido incremento de población, sino descenso. Por lo tanto, es evidente que en Salud todavía no se han empezado a realizar las actuaciones que hay que realizar.

Por otra parte, nos llama también poderosamente la atención que en Vivienda y Ordenación del Territorio las inversiones reales disminuyan en un 29 por ciento, así como que disminuyan en algunos otros de los departamentos que voy a ir comentando a continuación.

Concretamente, en el Departamento de Obras Públicas hay un incremento del 25 por ciento que, en todo caso, para hacer la cuenta total, la cuenta de la vieja, viene de SPRIN, ojo con este tema también. Por lo tanto, si hacemos la cuenta real del conjunto del presupuesto de Navarra más de SPRIN, probablemente, las cifras son otras.

En Desarrollo Rural las inversiones también bajan en 9 millones y, además, 8 millones van a parar a Obras Públicas. Por lo tanto, no vemos dónde hay aquí política alguna de optimización de la gestión de los recursos públicos.

En Innovación, aunque al principio se ha comentado algo de que esto no se ha permitido en los departamentos que generan más empleo y más riqueza, vemos que hay una disminución de 8 millones para I+D+I, porque lo han pedido menos empresas, bien, pero en todo caso hay 8 millones menos. Por lo tanto, vamos a dejar las cosas claramente en ese sentido como son al respecto.

En materia de Asuntos Sociales hay 13 millones más de renta básica. Bien, pues si hay más perceptores que cumplen los requisitos de la correspondiente normativa foral, así tiene que ser. No vamos a criticar precisamente eso, pero tal vez ese sea el único incremento que hay justificado, porque a partir de ahí el resto de las actuaciones en Asuntos Sociales ya nos gustaría saber y ya lo pormenorizaremos, ya lo pormenorizarán mis compañeros en la correspondiente Comisión, qué repercusiones ha tenido en muchos colectivos y

necesidades de esta Comunidad ese sorprendente 17,8 por ciento en gasto corriente en Asuntos Sociales. Por lo tanto, no creo que eso precisamente sirva para, de alguna manera, presumir.

En consecuencia, viendo estos datos, señor Consejero, nos ratificamos claramente en las críticas que realizamos cuando se presentaron públicamente porque, aunque no se presentó este dato que ahora se ha presentado aquí por primera vez y no se entregó en el correspondiente dossier que es, evidentemente, el que permite ver, más allá de las discrepancias que lógicamente se puedan mantener y de las valoraciones distantes que cada uno pueda realizar, cómo se están gestionando los presupuestos de cada año en la Comunidad. Lo cierto es que ustedes gozan cada uno de los años de un buen presupuesto, un presupuesto que se elabora sobre la base que elabora el Gobierno como anteproyecto y de las aportaciones que realizan los grupos parlamentarios de esta Cámara, o más concretamente el grupo parlamentario socialista. Ese es un buen presupuesto, el problema es que a partir de ahí hay que gestionarlo bien, adecuada y excelentemente y, desde luego, excelentemente no lo gestionan, adecuadamente tampoco y bien desde luego que no, porque estamos viendo que hay un desfase importante en ese sentido.

Si nos olvidamos de los 83 millones, recuperados con creces en los años siguientes, como usted bien ha dicho, lo cierto es que seguimos teniendo los mismos problemas que se denuncian. Aquí nadie está metiendo mano en Salud, nadie está gestionando adecuadamente Salud, nadie está presupuestando bien Salud y de esa manera estamos simple y llanamente engordando una maquinaria burocrática que no necesariamente repercute en la mejora de las prestaciones de asistencia sanitaria a los ciudadanos, que es de lo que se trata.

En definitiva, cuando las cosas van bien y cuando van mal en la economía hay que priorizar lo que es la optimización de la gestión de los recursos públicos y nosotros entendemos que no se está haciendo. El Gobierno de Navarra ha podido gestionar bien los presupuestos en época de abundancia porque, entre otras cosas, siempre había más ingresos de los previstos, pero cuando no hay más ingresos de los previstos sino menos, como sucedió en el año 2009, o prácticamente los mismos como esperemos que suceda en el año 2010, inmediatamente la cosa se les hace grande. Nosotros entendemos que esto es así porque -y voy a utilizar una expresión- se hacen trampas al solitario. Presupuestan una cantidad y no prevén un sistema de gestión de esa cantidad, por ejemplo en Salud, y así sucede en otra serie de departamentos porque, si descontamos lo que han descontado o no se ha ejecutado en materia de inversiones en varios departamentos, se ve que algunos departamentos que reducen algo la ejecución total en realidad es porque ha habido una importante reducción en materia de inversiones reales. Por lo tanto, señor Consejero, a mí me parece que no estamos precisamente ante una situación idílica.

Nosotros creemos que la ejecución del presupuesto de 2009 ha sido una mala práctica y una mala gestión teniendo, repito, unos buenos presupuestos. Nos parece que este tema es importante básicamente por las afirmaciones y comentarios que oímos en el día de aver y que hoy le acabamos de oír al señor Consejero sobre bienvenidos los que ahora se apuntan a la reducción del gasto público. Me imagino que se referirá a Sarkozy, a Ángela Merkel, a los nuevos gobernantes del Reino Unido, a Berlusconi, a Obama, a Zapatero, claro, por supuesto, y a cualquiera que se precie y se dé cuenta de que de alguna manera estamos en una situación económica radicalmente distinta, porque la verdad es que ustedes para haber visto la crisis los primeros, o al menos usted, desde luego, con este gráfico que sí lo repartió en la rueda de prensa y luego también a los grupos parlamentarios, hombre, este año hay un desfase pero en los anteriores también había desfase. Aquí cuando es época de vacas gordas, desfase, y cuando es época de vacas flacas, desfase. Por lo tanto, esto no es ejecutar adecuadamente el presupuesto. El presupuesto está bien pero es un presupuesto, es un dibujo, es un diseño, es una estrategia, que si luego se sigue puede dar excelentes resultados y, si no se sigue, evidentemente, no da esos resultados.

Por lo tanto, hombre, que le sepa malo que nosotros le estemos criticando esta cuestión... pues sí se la criticamos, y no por no criticar, se la criticamos por una doble razón: en primer lugar, porque es objetivamente criticable y, en segundo lugar, porque nosotros pactamos los presupuestos con ustedes. Por lo tanto, nos sentimos en ese sentido doblemente ofendidos y doblemente dañados, me imagino que igual que el resto de los grupos parlamentarios pero más nosotros que ponemos la firma, les permitimos que gobiernen con estabilidad y con presupuesto, con un buen presupuesto, y luego, evidentemente, gestionan el tema según en ese sentido les parece por las razones que pueden darse y con un cuadro final que no tiene absolutamente nada que ver con lo que en un principio se realizó.

Nos preocupan estas malas prácticas de gestión, y termino, por una cuestión fundamental, porque por sus afirmaciones anteriores y por las que vienen realizando estos días importantes personalidades de la vida política navarra y, concretamente, del Gobierno, continuamente y cada vez que hay cualquier atisbo de cualquier cosa, por ejemplo, de disminución de la posible deuda el año que viene o de cualquier otra noticia económica, inmediatamente lo primero que se dice es que

tiene que haber más recortes sociales y se olvidan, evidentemente porque los recortes sociales tendrán que ser los mínimos posibles, de que también hay otras fórmulas de actuación. Evidentemente, nunca hay que contemplar ninguna posible subida de impuestos, válgame Dios, de qué, subida de impuestos ni hablar, tema tabú, ni tan siquiera estudiar la posibilidad. Todo el mundo, nunca mejor dicho lo de todo el mundo, está al menos estudiando la posibilidad de subir impuestos y aquí ni tan siquiera se va a estudiar como una simple hipótesis de trabajo, independientemente de cuál sea la decisión final. Sorprendente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Lizarbe, debe ir terminando.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Inmediatamente, señora Presidenta. En consecuencia, decía que solamente piensan en recortes sociales pero no piensan ni por asomo en ninguna subida de impuestos y, desde luego, no reconocen en ningún momento la posibilidad de mejora y de optimización de la gestión de los recursos públicos en donde, evidentemente, están todavía ustedes en el Bachillerato y no han llegado a la universidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Gracias, señor Lizarbe, por su intervención. Empezaré diciendo que discrepo radicalmente de lo que ha dicho, desde la a hasta la zeta, en su totalidad y en su integridad.

No sé por dónde empezar. Si usted dice que se sienten doblemente ofendidos, mucho más ofendidos nos sentimos en el Gobierno de Navarra por su interpretación de la gestión del presupuesto, que la hemos hecho al unísono, de manera simultánea y con conocimiento del Partido Socialista de Navarra sobre lo que se ha ido desarrollando a lo largo del año 2009. Por tanto, es absolutamente inadmisible que en sede parlamentaria ahora nos achaque a nosotros una mala gestión del presupuesto de Navarra porque, además de no ser cierta la mala gestión, de alguna manera también nos está ofendiendo en el sentido de que si somos socios presupuestarios creo que la sociedad presupuestaria empieza el día que se aprueba el pacto y termina el día que se concluye el presupuesto, y, por tanto, si tenían que decir algo, han tenido un año para decirlo.

Dicho esto, voy a entrar brevemente otra vez en la senda del presupuesto para terminar con las consideraciones generales sobre el Bachillerato en materia de política de gestión presupuestaria y económica que ha achacado al final. El presupuesto de Navarra, señor Lizarbe, y lo digo por tercera vez en esta sala, se gestionó de manera impecable a lo largo del año 2009 por varias razones.

Primera, se gastó menos dinero que el año anterior. No lo ha hecho ninguna Administración Pública española.

Segunda, el incremento del gasto real fue de diez millones de ahorro frente a lo presupuestado. Que tuviéramos que pagar 83 millones de euros al Estado por la mala presupuestación del Estado, allá el Estado. El gasto real del Gobierno de Navarra fue de diez millones de euros menos de lo presupuestado. Si a eso se le llama mala gestión económica en tiempos de crisis, que venga Dios y lo vea.

Tercera, sobre el Departamento de Salud, que quede para la hemeroteca y el Diario de Sesiones que ha sido el señor Lizarbe quien ha dicho que todavía no ha habido nadie que le haya metido mano al sistema de salud en Navarra. Pues ya nos dirán ustedes por dónde le metemos mano, porque como luego dice usted que no hay que meter mano en las políticas sociales, ya le darán ustedes la receta al Gobierno de Navarra de cómo se mete mano al sistema de salud. Perdón, señor Lizarbe, no va a ser usted el que nos diga dónde se va a meter mano al sistema de salud porque nos lo va a decir el Gobierno de Rodríguez Zapatero antes del día 15 julio y, por tanto, no van a tener tiempo de decir cómo se mete mano al sistema de salud en España. Ya se van a enterar los españoles de cómo se le mete mano al sistema de salud nacional.

Cuarta, ¿cuál ha sido la gestión del Departamento de Salud? El Departamento de Salud ha tenido que atender las listas de espera pactadas con ustedes y un mayor gasto farmacéutico. El gasto farmacéutico no está en nuestra mano. Hemos intentado controlarlo, se ha controlado todo lo que se ha podido y en lo que no se ha podido, evidentemente, hemos tenido que tomar del resto de recursos del Gobierno de Navarra para atender el gasto farmacéutico de Navarra. Podríamos haber hecho algo que hacen en muchas comunidades gobernadas por el Partido Socialista, dejar de pagar o pagar a trescientos días o a novecientos días. También podía haber hecho eso el Gobierno de Navarra, dejar una factura farmacéutica por decenas de millones de euros, como hacen comunidades como Andalucía o Castilla La Mancha, y al cabo de tres años el que esté vivo como empresa que cobre y el que no que no cobre. Eso también se puede hacer y nosotros no lo hacemos. Esto como visión general.

Luego, departamento por departamento, no me querrá usted criticar la I+D+I porque, afortunadamente, en Navarra tenemos la mayor tasa de I+D+I de toda España, porque en Navarra dos terceras partes es de inversión privada, no dos terceras partes es de inversión pública como en el resto de España. Decae la actividad privada, evidentemente, decae la inversión en I+D+I. No pretenderá tampoco, señor Lizarbe, que vayamos con una pistola detrás de las empresas para que inviertan en I+D+I, invierten lo que pueden y en este caso, desgraciadamente, las empresas de Navarra tomaron ocho millones menos de lo presupuestado respecto de las subvenciones para esta política que se dan en nuestra Comunidad, subvenciones, además, bien nutridas.

Termina diciendo que estamos en el Bachillerato de la gestión económica y presupuestaria. ¿Y dónde está el Partido Socialista de España? ¿Estará en el 0-3? Claro, como comprenderá, que ustedes pretendan dar lecciones en materia económica en este momento es inadmisible, porque en este momento lo que estamos sufriendo todos los españoles es el 0-3 de la política económica del Gobierno central, o sea, no se lo digo a ustedes aquí en Navarra, no, no, es la política del Gobierno central, y por eso, como no han pasado a párvulos, porque a la vista está que no han pasado a párvulos, estamos todos sufriendo la peor crisis económica de la historia de España y esto, evidentemente, no lo digo yo sino que..., por favor..., no, vale, vale, es así, pues ya veremos si es así.

Este es un Gobierno serio, creo que también es una oposición seria pero, evidentemente, por sus afirmaciones no pretenderá usted echar la culpa de la situación económica que hay en Navarra a la gestión del presupuesto de 2009. No, la gestión del presupuesto del año 2009 se enmarca, en teoría, en el que iba a ser el peor año de la crisis económica..., por favor, déjeme terminar, señor Lizarbe. Así lo presupuestamos entre las dos partes, así lo gestionamos entre las dos partes y, desgraciadamente, desde el 12 de mayo del año 2010 se ha demostrado que el año 2009 no ha sido el peor año de la crisis económica, sino que nos queda por delante mucho que sufrir en materia económica en Navarra y en España.

Usted ha terminado diciendo no sé qué de recortes de políticas sociales. Pues hasta donde yo sé, todo el recorte de políticas sociales en España en este momento solo viene del Real Decreto Ley del 12 de mayo que hemos tenido que aprobar para que España no se vaya al garete. Por tanto, como digo, ya nos vamos a enterar del siguiente porque el siguiente llega antes del día 15 de julio, y tampoco lo va a plantear la Comunidad Foral de Navarra, sino que va a venir de la política estatal, lo que pasa es que, claro, política estatal para desarrollar a través de las políticas de gasto social que solo tienen encomendadas las comunidades autónomas españolas. Por tanto, ...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Por favor, señor Lizarbe*.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): En fin, por mi parte no hay ningún problema en responder, es que no sé exactamente que se está preguntando... No procede. Por mi parte, termino.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Miranda. ¿Portavoces que deseen intervenir? Por Unión del Pueblo Navarro, señor León, tiene la palabra.

SR. LEÓN CHIVITE: Gracias, señora Presidenta. Señorías, Consejero, buenos días. A pesar de que no hay nada más objetivo que los números y las matemáticas, hace tiempo que aprendí que se pueden retorcer y hacer que salga lo que uno quiere. Si se aumenta el gasto en los departamentos, señor Lizarbe, porque se aumenta, y, si se disminuye, porque se disminuye. En fin, no acertamos, efectivamente, en ninguno. Al final, hay cuatro con mayor aumento, usted los ha criticado, hay otros en los que disminuye y también los ha criticado. Entonces, no sé a qué tenemos que agarrarnos.

Ha dicho el señor Consejero que ha sido el presupuesto de todas las comunidades autónomas que menos creció respecto al año 2008. Si estamos hablando de que el gasto corriente ha disminuido en 25 millones de euros, si el gasto de personal, a pesar de lo que dice el señor Lizarbe, también ha disminuido en 8 millones, independientemente de las listas de espera, y, si se ha gastado menos que en el año 2008, no sé qué pero se le puede poner a este presupuesto. Efectivamente, ha habido un mayor gasto de 71 millones de euros. También se ha especificado y se ha explicado a qué obedece, y no voy a volver a repetir lo de la aportación al Estado, con lo cual todavía nos quedarían como 12 millones de ahorro, los 10 que al final ha dicho el señor Consejero.

Luego habla de recortes sociales. Bueno, si con estos números estamos hablando de recortes sociales..., si en el de Educación ha aumentado, si en el de Salud hablamos de 57 millones de euros más por las listas de espera o por el gasto farmacéutico o incluso en el de Asuntos Sociales, que disminuyendo un 2,8 resulta que hemos gastado 13,5 millones más en renta básica, pues si estos son recortes sociales y una mala gestión presupuestaria, qué podremos decir de otras comunidades o de otras Administraciones.

El señor Lizarbe decía en una noticia del mes pasado que se empezaba a apuntar a un déficit de gestión política, ya que no se presupuestó suficiente dinero para cuestiones necesarias, entre las que citaba los pagos a funcionarios –luego se queja de que aumenta el 20,7, que, bueno, habiendo reducido el presupuesto no sé cómo en las cuentas con el 2007 ha podido aumentar el personal el 20,7 y de todas maneras en el propio presupuesto ya lo debería haber denunciado porque estamos hablando del presupuesto de 2009—, ampliaciones en educación, en salud para cuestiones que debían estar previstas y que, según él, empezaban a ser una preocupación general. Pues habiendo oído la explicación del señor Consejero y luego la suya, señor Lizarbe, yo no sé si usted sube o baja. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor León. Por Nafarroa Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Realmente, tenemos que mostrar nuestra sorpresa por cómo está discurriendo esta comparecencia, no porque se hayan producido modificaciones importantes en los hábitos de participación y de turnos parlamentarios, sino porque no ha tenido mucho que ver con el tema en sí. Me ha recordado a un diálogo cantado que dice así: ¿quién es?, soy yo, ¿qué vienes a buscar?, a ti, ya es tarde, ¿por qué?, porque ahora soy yo el quiere estar sin ti. Pero creo que llevan treinta años cantando juntos y, además, seguro que componen las canciones a la vez. Algo de esto creo que está pasando y lo hemos podido ver hoy en esta Comisión porque, claro, hay un empeño del señor Consejero que hasta en ocho ocasiones ha dicho: esto demuestra. Se conoce que está preocupado porque la ciudadanía percibe que no hay ninguna demostración de buena gestión por parte del Gobierno de Navarra y por eso tiene que enfatizar y repetir el "demuestra" hasta en ocho ocasiones, entiendo que en el ánimo de transmitir a la ciudadanía que no tiene nada que ver con las políticas económicas del señor Rodríguez Zapatero, que a la vista está que son las políticas económicas más antisociales de los últimos treinta años. Usted ha dicho: no, no, nosotros lo hicimos de otra manera. Se han importado todas y cada una de las medidas que se han diseñado desde el Estado a Navarra haciendo una dejación absoluta de las posibilidades que nos dota nuestro autogobierno para proteger a la ciudadanía navarra de lo que son y han sido calificadas no solo por nosotros sino por multitud de personalidades del ámbito económico como absolutos errores en materia de economía. Usted ha importado todas las medidas que han diseñado el señor Rodríguez Zapatero y el Partido Socialista.

Luego usted descubre que toda la gestión presupuestaria ha sido debidamente acordada con el Partido Socialista de Navarra. Entonces, ¿en qué consiste aquí el debate?, ¿en el debate estético?, ¿en el espectáculo de pose un tanto tremendista quizá? Porque si al final ustedes, Unión del Pueblo Navarro, han posibilitado incluso las medidas más antisociales, insisto, de los últimos treinta años diseñadas por el señor Rodríguez Zapatero, han importado todas las medidas y, además, ustedes están en el Gobierno gracias al Partido Socialista de Navarra, con quien negocian constantemente todas las cuestiones y también la gestión presupuestaria, pues bueno.

A nosotros lo que nos interesa conocer es el objeto directo de la Comisión. En la solicitud se hablaba de explicar detalladamente el incremento de gasto, no tanto de hacer una valoración positiva o negativa o de hablar de la configuración y carácter social, etcétera, de los presupuestos que el Partido Socialista, conjuntamente con UPN y CDN, aprobaron para el 2009. A este respecto quisiéramos hacerle un par de preguntas concretas. Una primera sería cuál es la cantidad de dinero que se ha transferido de unas partidas a otras. No el total, sino cuál es el importe de todas las modificaciones que han tenido lugar, no en el balance final, sino cuánto ha sido el dinero que se ha modificado de su destino porque creo que puede ser un dato interesante para observar si el presupuesto era adecuado, acertado, si se ajustaba a lo que eran los objetivos de una situación de crisis económica o, por otro lado, si la gestión del presupuesto se ha hecho bien o se podía haber hecho de una manera mejor. Lo que usted ha dejado claro es que se ha hecho de una manera consensuada con el Partido Socialista. Por lo tanto, se lo pregunto a usted como máximo responsable de ese acuerdo entre el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro.

Una segunda cuestión que le pediría que nos aclarase es la siguiente. El día 28 de diciembre de 2009 se produjo una modificación presupuestaria por la cual en su departamento, Economía y Hacienda, se aumentaba el crédito en 81.317.000 euros que se extraen o se financian del saldo de la liquidación definitiva para la aportación al Estado. Eso fue el 28 de diciembre de 2009, pero es que, además de esos 81 millones de euros, otros 46, exactamente, sirven también para financiar otro tipo de partidas y modificaciones muy dispares, desde la misma partida del saldo de la liquidación definitiva de la aportación al Estado. ¿Nos podía explicar en qué consiste esa cuestión digamos contable? ¿A qué se refiere? Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias, señor Ramirez. Empezando por el principio, usted dice que nosotros hemos hecho una traslación mimética de todo lo aprobado por el Estado. Bueno, pues creo que es justamente lo contrario y creo que los navarros lo saben. Usted

interpreta la opinión de los navarros. Nosotros, evidentemente, la interpretamos de otra manera. Los navarros saben que solo hemos trasladado a Navarra aquello que es legislación básica del Estado, porque no tenemos más remedio que aplicar la ley que nos viene aprobada por el Parlamento nacional. Es evidente que esto es así, ustedes podrán decir lo contrario, pero donde gobiernan no tienen más remedio que hacerlo también. Por tanto, solo se ha trasladado a Navarra aquello que es legislación básica del Estado.

En el resto de cosas, más bien habrá sido lo contrario, es decir, al Estado se han trasladado medidas que se han aplicado en Navarra y me estoy refiriendo, por ejemplo, a todo un buen paquete de medidas anticrisis que se han hecho aquí y luego se han copiado en el Estado, a la política de vivienda que solo se ha hecho aquí, a la política de renta básica que solo se ha hecho aquí y a la política de tratamiento fiscal en aquello en lo que nosotros somos competentes, porque también va siendo hora de que informen a los ciudadanos que les votan que Navarra solo es competente en materia de impuestos directos, no de los indirectos, y en materia de impuestos directos hemos hecho nuestra propia política fiscal, la nuestra, evidentemente yo sé que no es la suya, pero la nuestra, por ejemplo, ha sido no subir las retenciones de las nóminas de los navarros durante el año 2010. Recuerdo un titular de un periódico del País Vasco, en alguna de cuyas Diputaciones ustedes gobiernan, que decía el día 2 de enero: Las Diputaciones nos recortan el sueldo un 4 por ciento. Y no solo en el País Vasco, sino también en el Estado, pero como ustedes tienen responsabilidad de gobierno en determinados sitios importantes de España, resulta que a todos los españoles menos a los de Navarra se les recortó el sueldo vía retención fiscal en un 4 por ciento el día 1 de enero. En Navarra no, por ejemplo, para que diga usted si nosotros trasladamos o no miméticamente las políticas del Estado a Navarra.

También hay que decir que aquí se ha actualizado por deflactación la tarifa fiscal durante los años 2008 y 2009, y que también hemos hecho una política fiscal, en particular con aquella famosa medida de los cuatrocientos euros, en la que la progresividad que se implantó en Navarra fue luego copiada por el Estado. Por tanto, señor Ramirez, le pido que no vuelva a decir que nosotros copiamos las medidas del Estado porque solo trasladamos aquellas que estamos obligados. Es más, una medida muy importante, sin duda de gran calado como ha sido la reducción del salario de los funcionarios públicos de Navarra, obligada por ley básica igual que en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aquí en Navarra ha tenido mejor tratamiento, menos recorte que en el conjunto del Estado para hacer

la misma, digamos, reducción del 5 por ciento de la masa salarial. Ha habido menos recorte a los funcionarios de Navarra que a los del conjunto del Estado y, para que no haya duda, similar a la que se va a hacer, porque todavía no se ha hecho, en el conjunto del País Vasco, para que no tengan duda ningún funcionario ni ningún ciudadano de Navarra, porque usted sabe, que mucha gente no lo sabe, que en el País Vasco los funcionarios tienen un plan de pensiones, usted lo sabe, ¿verdad?, pues lo digo para que lo sepan también los funcionarios de Navarra. Entonces, también sabe usted que la reducción salarial que se va a efectuar allá donde ustedes gobiernan, por lo menos en las Diputaciones, va a ser por la vía de la reducción del sueldo y por la vía de la reducción del plan de pensiones. Por tanto, el dinero que van a percibir los trabajadores públicos de la comunidad autónoma vecina va a suponer la misma reducción que la que se va a producir en Navarra. Perdón, me he equivocado, menos los Consejeros, el Presidente del Gobierno y los Diputados, que se reducen la mitad que en Navarra. Es que se me había pasado por alto. Los funcionarios, lo mismo. Los Consejeros, Diputados y Presidentes, la mitad. Es que se me había ido la cabeza cuando estaba explicando el traslado del mimetismo de las políticas presupuestarias y fiscales de una Administración a otra.

Desde el punto de vista de cuál es el movimiento total, que creo que era de lo que veníamos hablar hoy aquí aunque al final siempre se acaba hablando de todo en esta Comisión, creo que es un dato interesante y la verdad es que no se lo puedo ofrecer en este momento, pero creo que tiene razón al decir que un dato interesante es ver cuánto se ha movido para que al final el saldo total haya sido los 71 millones de euros. Efectivamente, habrá habido más aumento en unas partidas y reducciones en otras. En este momento no dispongo de ese dato, pero usted sí lo tiene a su disposición porque está en la información que se ha facilitado al Parlamento con motivo de la liquidación presupuestaria del año 2009. Si quiere se lo facilito por escrito en los próximos días.

Por último, en cuanto a la referencia que ha hecho a los movimientos contables que se han realizado el 28 de diciembre del año 2009, bueno, pues le tengo que decir que usted también conoce que al final del cierre de un ejercicio es cuando se produce una regularización general de todas las partidas económicas del presupuesto para..., sí, aquí y en todos los sitios, quiero decir que al final el cierre del ejercicio conlleva una regularización general de las partidas que al final se traduce en la información que les he podido facilitar. Eso es una pura operación contable, usted dice que no, yo digo que sí, y, evidentemente,..., pero si es lo que les he dicho, o sea, que al final, en definitiva,

71 millones más de gasto, 83 a la aportación del Estado, 10 millones de menos en total y movimientos entre los departamentos, de los que, fundamentalmente, diez han ahorrado y dos han tenido incremento de gasto. Esta es mi opinión en este momento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. Señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días, egun on. Cuando escuchaba la primera intervención del señor Consejero y luego la del señor Lizarbe he llegado a la conclusión de que se trataba de un ajuste de cuentas entre el Gobierno y el Partido Socialista porque el presupuesto del año 2009, si la memoria no me falla, fue negociado entre el Gobierno y el Partido Socialista, pero a lo largo de la gestión presupuestaria ha habido un continuo proceso de negociación, en cuyos detalles, por lo que conozco, tampoco parece conveniente entrar en este momento, que ha llegado a aspectos muy precisos y detallados de la gestión de asignación de fondos, de listas de adjudicaciones, de inversiones locales, etcétera, que sus señorías conocen perfectamente.

Cuando el Consejero presentó las cuentas del 2009 hubo una primera intervención del señor Lizarbe, con la agudeza que cuando quiere le caracteriza, en la que hizo referencia a la mala gestión presupuestaria. Bueno, ¿pero no había sido una gestión conjunta?, ¿no habían estado reunidos a todas horas decidiendo cómo se gestionaba en todos y cada uno de los departamentos? Esto a nosotros nos resultó un poco sospechoso porque ¿qué sentido tenía este ajuste de cuentas? Y quizá por aquello de que piensa mal y te quedarás corto, nosotros vimos que esto se estaba produciendo a un año de las elecciones, en un momento adecuado para empezar a marcar espacios y diferencias, no vaya a ser que de tanto salir juntos algunos nos confundan, porque hay ese riesgo y nosotros lo hemos padecido. Gracias a que nos echaron del Gobierno podemos marcar hoy nuestro propio espacio pero, claro, elaborar tanto presupuesto, gestionar tanto conjuntamente, realmente puede confundir los mensajes y puede dar lugar a que los fallos que pueda haber en la gestión presupuestaria, por exceso de gasto o por deficiencia en el gasto, por no invertir lo que estaba previsto hacer, en definitiva, por una mala gestión presupuestaria respecto al gasto presupuestado, termine afectando no solo al Gobierno, que es a quien ahora el Partido Socialista responsabiliza, sino también al socio que ha estado negociando día a día la gestión del presupuesto. ¿O no ha sido así? Y, claro, esta comparecencia creo que marca un punto de inflexión en esas relaciones...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Lizarbe, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: ... porque marca un antes y un después en ese proceso de interlocución permanente que en principio parece que estaba garantizado para toda la legislatura, incluso también para el presupuesto de 2011, y que solo el período de final de esta legislatura nos marcará si, efectivamente, se produce y en qué condiciones.

Por tanto, se escenifica claramente en esta Comisión un distanciamiento porque usted, señor Consejero, ha sido muy hábil, ha tratado de huir de eso y en la primera parte de su comparecencia nos ha dado los grandes números en los que casi cabía un elogio para decir: hombre, pues qué bien se ha gestionado en conjunto, pero cuando hemos entrado departamento a departamento, que es lo que buscaba el Partido Socialista, han quedado de relieve los fallos que ha habido en esa gestión, que pueden ser el exceso de presupuestación o la falta de capacidad de gestión o la falta de capacidad para invertir o la falta de capacidad para ajustar o la demostración de que hay mucho espacio en el presupuesto en el que se pueda hacer ajuste, que habrá que hacerlo ahora que no tenemos tanta capacidad de endeudamiento. Ahora tendremos que intentar reducir, si es posible, el alto nivel de endeudamiento que tenemos, ahora que, efectivamente, los ingresos fallan estrepitosamente respecto a las previsiones que se habían hecho, y usted nos ha demostrado que aquí puede concurrir un poco de todo esto.

Ha habido una perla cultivada que no puedo -me comprenderá señor Miranda- rehuir. Usted, contestando hace un momento al señor Ramirez, a propósito del decretazo, bueno, real decretazo ley, ha dicho lo siguiente: Hemos tenido que aprobar. En definitiva, ha reconocido que este Real Decreto Ley ha sido posible, entre otras cosas, gracias, sobre todo, a la postura de Unión del Pueblo Navarro y, por tanto, también le tocará una parte de la responsabilidad de lo que esto suponga porque lo han hecho posible. Ya sé que por responsabilidad de Estado, pero siempre hay palabras grandes, nobles y bellas para interpretar el agradecimiento a los favores previamente proporcionados. Pero, en definitiva, esto es algo que ustedes, efectivamente, han hecho posible.

Luego ya se ha entrado en la dinámica de dónde se puede ahorrar, dónde hay margen de ahorro, dónde hay margen de gasto, etcétera, pero, claro, tiene que reconocer que esto, de lo que usted ha huido hoy, no se puede evitar. Que ayer el Presidente del Gobierno hablara concretamente de un ámbito del gasto social como es el ciclo 0-3 años nos está indicando que la idea que tiene el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro es ahorrar a través del gasto social sin entrar, parece ser, salvo que

nos lo demuestren, y lo veremos, en los presupuestos, en otros ámbitos como son el gasto corriente, en el que la liquidación de 2009 nos demuestra que se puede entrar y en el que, de hecho, se entró. Pues sigamos por esa línea todos juntos. Pero nada se ha dicho, por ejemplo, del Capítulo IV, en el que también es previsible que se pueda entrar.

Por cierto, y con esto acabo, señor Consejero, es evidente, aunque se niegue que se está produciendo y se utilice el eufemismo de la reserva temporal, que en este momento, por si no lo sabía, existe constancia expresa de que se van a producir recortes reales: una, porque ya el Consejero de Cultura cantó la gallina y transmitió el grupo de Na-Bai cómo se va a producir ese ajuste del gasto. Luego es cierto que su señoría en el Pleno lo negó y así se lo dijo el señor Lizarbe: no, no, eso no existe y no existe porque nosotros no hemos querido que exista. Pero es que existe, señor Consejero, es que los grupos ya estamos recibiendo las visitas de todos los colectivos a los que desde los departamentos se les ha cuantificado cuánto se les va a reducir la aportación del presupuesto, con lo cual me da la impresión de que eso, con todos los respetos, es una deslealtad institucional porque en el último Pleno se negó y hoy se está produciendo desde los departamentos. Nosotros creemos que quien primero debería conocerlo, y le sugiero una próxima comparecencia en este sentido si el Partido Socialista se la permite, es el Parlamento y así decir a través del Parlamento a la sociedad navarra: miren, sí señores, lo que hemos llamado eufemísticamente reserva temporal va a ser un recorte real y en estos departamentos en tal cuantía y ya hemos puesto el asterisco famoso en cada uno de los departamentos. Digan al Parlamento y a la sociedad navarra dónde realmente se va a producir este recorte del gasto dentro de este ejercicio y no nos dejen esperando a que el Partido Socialista les autorice a transmitir a la Cámara que ha aprobado el presupuesto qué van a hacer con él. Tengan la valentía de asumir el costo que esto supone, es decir, miren ustedes, en la situación en que nos encontramos, con la previsión real que conocemos de comportamiento de los ingresos..., es decir, estamos ya camino de fin de junio y, aunque el día 7 de julio sea San Fermín, a final de junio y antes de final de junio, cuando acabe la campaña de renta, ya va a tener usted unos datos bastante ciertos del comportamiento real de los ingresos, y como va a tener oportunidades díganoslo, diga a la sociedad navarra, a través del Parlamento, cuál va a ser, efectivamente, el recorte real del gasto presupuestado para que todos sepamos a qué atenernos. El primero, evidentemente, a su socio, eso por cortesía...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Alli, debe ir terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo, señora Presidenta. ... tiene que ser así, pero luego a todos los que van a sufrir este recorte, que por ahora no es recorte y seguiremos, si usted quiere, porque las palabras nos sirven para todo, llamándole reserva temporal de gasto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Alli. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Gracias, señor Alli. Coincido con usted en que en la sesión de hoy hemos escuchado intervenciones, usted ha dicho sospechosas, yo prefiero calificarlas de sorprendentes, porque, efectivamente, cuando hay un pacto presupuestario, por lo menos así lo entiende el Gobierno y el partido que sustenta al Gobierno, es un pacto para todo el año, no es un pacto solo para el día de la firma y luego allá te ampares porque, evidentemente, ni en Navarra ni en ninguna comunidad autónoma española en España jamás se puede pretender que si el presupuesto se aprueba por 4.308 millones de euros se termine en 4.308 millones de euros, céntimo a céntimo, respecto a lo aprobado por el Parlamento porque, como también ha dicho usted muchas veces en esta sede, el presupuesto especialmente es eso, un presupuesto y una autorización de gasto, no una obligación de gasto. Por tanto, también coincido con usted en que cuando se empieza un viaje firmando un acuerdo presupuestario se termina al liquidar el acuerdo presupuestario y, además, es cierto y así es conocido por la sociedad navarra que es una gestión presupuestaria conjunta entre los dos socios que firmaron ese pacto para el año 2009. Dicho esto, si no es así, no es así, pero entonces...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Por favor, señores Parlamentarios.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Bien, por lo menos es la opinión del Gobierno, habrá que cambiarla para próximas ediciones, si las hay. ¿Puedo seguir? Dicho esto, sigo insistiendo en que llamarle mala gestión a un ahorro real de diez millones de euros, a un menor gasto respecto del año anterior, a una focalización del mayor gasto en el Departamento de Salud, a un impulso de las políticas sociales, a un impulso a las inversiones públicas, bueno, pues si eso es una mala gestión dentro de un presupuesto de 4.400 millones de euros y al final tener un baile neto de 70 millones que no llega al 1,3 por ciento, evidentemente, con toda humildad, entonces, reconozco como ustedes que es una mala gestión. Un baile a lo largo de un año muy complicado del 1,3 por ciento, además, para acabar gastando menos. Si eso lo sometemos a un juicio independiente de terceras personas, tengo la certeza de a quién le darían la razón, y todos ustedes lo saben. El Gobierno de Navarra cree que los pactos presupuestarios que ha habido en los años precedentes han sido muy buenos para la Comunidad Foral, han permitido estabilidad económica y política en nuestra región, nos han permitido llevar adelante iniciativas que de otra manera no se hubieran podido hacer y creo que la sociedad de Navarra ha demandado esa estabilidad, se la hemos podido dar y sería triste no poder volver a reproducirla para el presupuesto que viene. Hasta aquí las primeras consideraciones.

La segunda, brevemente, es que he dicho que la política de recorte social en este momento en España viene del Real Decreto Ley de 12 de mayo, convalidado por las Cortes el día 20 de mayo. UPN, efectivamente, ya dijo claramente cuál era su posición. Nosotros dijimos que no lo respaldábamos en el sentido propiamente dicho de la palabra, sino que nos absteníamos para facilitar su aprobación por responsabilidad de Estado y también, evidentemente, porque aquí tenemos una situación política que creemos que merece una cierta corresponsabilidad entre todas las partes. Eso sería absurdo negarlo, no solo absurdo sino intentar engañar a la población. Dicho esto, usted dice: Ustedes son corresponsables de esa aprobación. Pues, efectivamente, seremos corresponsables en una ciento sesenta y nueveava parte, porque, claro, UPN tenía un voto, abstención, por cierto, bueno, ni siquiera una ciento sesenta y nueveava parte porque no se sumaba, fue 169 sí, 168 no. Así fue el resultado de esa votación que, efectivamente, salvó ese Real Decreto Ley, se lo salvó al Gobierno central y se lo salvó al conjunto de la nación. Usted dice que es en pago o en cobro. A mí me da la sensación de que no pero, en fin, allá cada cual con su opinión. Creo que UPN lo que hizo fue ejercitar responsablemente su derecho político del voto en el Parlamento nacional.

Paso al otro planteamiento que ha hecho usted, con el cual estoy completamente de acuerdo. Efectivamente, si hay que recortar el volumen del presupuesto de Navarra para el año que viene, que va a haber que hacerlo después de lo aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado martes por la tarde, después de esa sorprendente limitación de la capacidad de deuda para las comunidades autónomas, digo sorprendente porque nos enteramos con menos de veinticuatro horas, en particular nos enteramos el lunes por la noche de cuál iba a ser el recorte de la capacidad de deuda pública para las comunidades autónomas, efectivamente, esto es lo que viene y, por tanto, el Gobierno de Navarra tendrá que presentar ante este Parlamento un presupuesto ajustado a la capacidad de ingresos y, efectivamente, procuraremos que no sufran algunas políticas sociales, pero coincido con usted en que primero hay que mirar algunas partes del presupuesto, sobre todo capítulos de gasto corriente, en los que procuraremos focalizar la reducción de gasto que, sin duda, vamos a tener que hacer el próximo año.

También me gustaría informar a esta Cámara que ese recorte de capacidad de deuda pública para las comunidades autónomas españolas aprobado en la tarde del martes supone tener que hacer en un solo año, entre el año 2010 y el año 2011, todo el esfuerzo de reducción del déficit público que nos competía a las comunidades autónomas entre el año 2010 y el año 2012, es decir, hemos tenido que recortar en un solo año lo que estaba previsto que se hiciera en dos. Por tanto, ese frenazo en seco de la capacidad de deuda pública tendrá sus consecuencias en el presupuesto de Navarra del año que viene, más allá de habernos retirado de manera injustificada el 0,25 por ciento de capacidad de deuda pública a nosotros y a otras cuatro comunidades autónomas que teníamos derecho a ese 0,25 por ciento por haber hecho bien la tarea, que en Navarra son 50 millones de euros, es decir, no es poco dinero el que hemos perdido como capacidad de deuda para el año que viene.

Por último, y por terminar, aunque creo que no es objeto de esta comparecencia, usted dice que hay un recorte de gasto con la reserva de los cien millones. He dicho por activa y por pasiva que es una retirada de gasto para poder volver a gastar y, ante la previsión de mantener los ingresos presupuestados, cumplir con el presupuesto al cien por cien. Bueno, pues tiempo al tiempo. Estamos a mitad del mes de junio, quedan todavía seis meses de presupuesto, seis meses de gasto importante en el presupuesto de Navarra y cuando concluya el presupuesto de Navarra del año 2010 se verá quién tiene razón, si quien dice que vamos a recortar el gasto del presupuesto de Navarra o si tenemos razón los que decimos que si se mantiene el ingreso previsto gastaremos lo presupuestado. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero*.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que haga una valoración sobre las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno del Estado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Continuamos con el segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que haga una valoración sobre las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno del Estado. Esta petición es de Nafarroa Bai. Para su presentación, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta comparecencia fue solicitada el 13 de mayo, el día después de que se hiciese público en el Pleno del Congreso de los Diputados una serie de medidas por las cuales se anunciaban profundos recortes en el sistema de bienestar que afectaban a la ley de dependencia, a las pensiones, a los trabajadores públicos y que luego han tenido unas determinadas secuencias también con respecto al nivel de endeudamiento de Ayuntamientos, con correcciones, etcétera. La comparecencia se solicitaba con carácter urgente dado que era de interés para este grupo parlamentario conocer cuál iba a ser la posición del Gobierno de Navarra con respecto a esas medidas, unas medidas, insisto, que suponen el recorte más profundo a nivel social de los últimos treinta años. Hoy estamos a 17 de junio y lo cierto es que la posición del Gobierno ya se ha desvelado y, como ha dicho el propio señor Consejero, fue el voto de Unión del Pueblo Navarro el que salvó el decreto y endosó a los navarros y a las navarras el mayor recorte social de los últimos treinta años.

Desgraciadamente, vamos teniendo nuevas noticias. Ha comentado usted el tema de la deuda, y, al parecer, el 15 de julio va a haber algún tipo de noticia en relación con el sistema sanitario.

Nosotros entendemos que el objeto estricto de la comparecencia ya no tiene sentido porque es conocida la posición del Gobierno de Navarra ya ha sido trasladado el decreto a Navarra a través de la aprobación de un proyecto de ley por parte de UPN y PSN, entiendo que también de forma negociada, como el voto en el Congreso, por lo tanto, si la Presidenta y los grupos parlamentarios lo tienen a bien, ante estas circunstancias y como el velo del misterio ya está absolutamente claro y desvelado, solicitaría retirar este punto del orden del día y seguir con el siguiente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Queda retirado este punto del orden del día.

Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables, referido al primer trimestre de 2010.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Continuamos con el tercer punto del orden del día: Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables, referido al primer trimestre del año 2010. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias. Me había preparado cien folios para la comparecencia anterior. (RISAS) Pequeña digresión.

Paso, con todo el respeto, al tercer punto del orden del día. Tienen ustedes el informe de actuación sobre partidas ampliables correspondientes al primer trimestre del año 2010 y, como es obligación por la Ley de Presupuestos de Navarra, comparezco para dar información sobre el mismo y por ampliar lo que ustedes estimen conveniente. El total que se ha aplicado con este movimiento de partidas ampliables en el primer trimestre asciende a 13.153.253 euros y me gustaría detallarles que son, aproximadamente, nueve movimientos. Si no les importa, me voy a centrar en los tres principales de los nueve que se han realizado, los demás son movimientos puramente menores de unos miles de euros, fundamentalmente para temas de sentencias y cosas similares.

En primer lugar, hay un movimiento de partidas ampliables por 6.862.000 euros que se corresponde con la finalización del Plan de aceleración de carreteras que está vinculado al convenio que se firmó con la sociedad pública SPRIN. Por tanto, estos 6.852.000 euros se nutren presupuestariamente de este convenio y, por tanto, es una transferencia de capital desde la sociedad pública SPRIN al Departamento de Obras Públicas para concluir el Plan de aceleración de carreteras: 6.800.000 de los 13 que se han movilizado.

En segundo lugar, hay un movimiento de 3.800.000 euros en el Departamento de Asuntos Sociales que, fundamentalmente, se destina a una compensación para la política de..., se lo voy a leer para no equivocarme: Se han realizado ampliaciones por 4.213.000 euros. De ellos, 3.810.000, que es lo que estaba comentando ahora, se destinan a las ayudas para la atención a personas mayores en sus domicilios, una de las prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales de Navarra. Su financiación se realiza con un trasvase de fondos desde la partida que hay presupuestada para la gestión de centros de personas mayores. Estas dos partidas tienen un carácter, de alguna manera, de vasos comunicantes de forma que lo que no se gasta en una partida a lo largo del año puede ir compensándose con la que se gasta en la otra de carácter similar, una es de Capítulo II y otra es de Capítulo IV. Por tanto, son partidas que se compensan dentro del Departamento de Asuntos Sociales. Repito, 3.800.000 de los 13.300 que ha habido en el total del movimiento.

Por último, el último movimiento de cierta envergadura es uno que se ha realizado en el Departamento de Cultura y Turismo, por importe de dos millones de euros, que se corresponde con la puesta en marcha de una de las medidas anticrisis del año 2010, fundamentalmente la de promoción de iniciativas turísticas. Estos dos millones de euros han sido financiados con la partida ya presupuestada este año 2010 de medidas anticrisis, que está en el Departamento de Economía y Hacienda, y que se transfiere al Departamento de Cultura.

Por tanto, si quieren más detalles sobre otras partidas menores, de las seis restantes, también lo podría comentar, pero entiendo que estas son las de mayor entidad y este informe está a disposición de todos ustedes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Simplemente, no sé si dispone de la información de a qué se debe en Asuntos Sociales la necesidad de un aumento de crédito de 413.000 euros para asistencia a menores que se financia con gestión del centro de servicios sociales de Estella y gestión de equipos especializados. Es la R16 del 19 de febrero de 2010. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Yo tengo la información que me facilita la Dirección General de Presupuestos. Efectivamente, hay un total de 414.000 euros, aproximadamente, y por la información disponible es para hacer frente a los gastos de asistencia técnica para la gestión de equipos de atención de infancia y adolescencia, que es lo que ha dicho usted, de las áreas de Estella, Tafalla y Tudela. La verdad, no tengo más información. Le digo lo mismo, si quiere que se la ampliemos por escrito, por nuestra parte no hay ningún problema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Observando las diferentes partidas que aquí aparecen ampliadas y que han sido remitidas documentalmente y que el Consejero ha explicado, básicamente y a efectos meramente didácticos, no tanto para el Consejero, que no tengo ninguna duda de que ya lo conoce y, si no, ya le facilitaré una fotocopia del acuerdo presupuestario firmado para el año 2010, pero sí para sus señorías, indicaré que ¿esto es así?, pues sí, y ¿por qué?, porque, evidentemente, lo ha decidido el Gobierno, como no puede ser de otra manera. Este portavoz, lógicamente, ahora se entera y me parece bien porque quien gestiona el presupuesto es el Gobierno y el acuerdo presupuestario es lo

que se gestiona conjuntamente, que es muy diferente del presupuesto.

Por lo tanto, señorías, se puede repetir mil veces lo de que este es el mayor recorte social en treinta años, que suele decir mucho el señor Ramirez a ver si así cala como la lluvia fina, y se puede repetir mil veces que se gestiona conjuntamente el presupuesto de Navarra. Oiga, pues yo ahora me entero y la dirección de mi partido también, mi portavoz parlamentario y miembro de la comisión ejecutiva también y el conjunto de la dirección del partido también. Ahora nos enteramos de que estamos gestionando conjuntamente el presupuesto, y esta es la prueba. No dudo de que esto se tenga que hacer, no lo sé, ya lo estudiaremos, pero en ninguna reunión de la comisión de seguimiento del acuerdo presupuestario se ha visto esta cuestión ni otras, evidentemente, porque si no, señor Miranda, vamos a acabar siendo los Parlamentarios del PSN Ministros sin cartera, en el doble sentido de la palabra sin cartera, porque no solamente no tendríamos competencias en el Gobierno sino que, además, no estamos en él. Me parece que este es el abecé básico de la política navarra. Insisto, no lo digo tanto por el Consejero, que sé que lo sabe y él hace su papel, sino por sus señorías a efectos meramente didácticos y entiéndanme el comentario con el carácter que lo estoy haciendo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Lizarbe. Señor Alli, ¿va a intervenir? Adelante.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señora Presidenta. Vista la documentación, el planteamiento es totalmente razonable, responde a partidas que habitualmente son ampliables porque la propia naturaleza del gasto consignado exige tener esto en cuenta. Hay una anecdótica en Desarrollo Rural, que es el incremento de 2.400 euros para hacer frente a la responsabilidad patrimonial reconocida, no sé si directamente por la Administración o a través de un pronunciamiento jurisdiccional, supongo que por esta cuantía lo ha reconocido directamente la Administración, por los daños causados por los toros de raza betizu propiedad del Gobierno de Navarra, que no sé si están adecuadamente estabulados o aislados, etcétera, y se dedican a generar responsabilidad, es evidente que a terceros, no sabemos si a vehículos, a personas, etcétera. Por tanto, sí sería conveniente que para evitar coste de responsabilidad el Consejero de Economía, en su labor de cancerbero del gasto, exigiese a Agricultura que los tenga bien estabulados o, al menos, que los prados donde pastan estén bien cercados.

Al hilo del comentario que ha hecho, sería interesante que los grupos parlamentarios conocieran esos cien folios que había preparado su señoría, bueno, aunque sean cincuenta, para informar de la comparecencia solicitada por el grupo de Na-Bai, porque así tendríamos todos los fundamentos del posicionamiento del Gobierno de Navarra y se supone que también del grupo de Unión del Pueblo Navarro y de su Diputado, que nunca un Diputado ha tenido tanta importancia en la historia reciente como para hacer posible que unas medidas de la política económica nacional pudiesen salir o no adelante. Así contribuiría y haría una buena obra,

enseñar a los que no saben, que, por lo visto, somos todos menos el Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Alli. Finalizado este punto, gracias de nuevo, señor Consejero y Jefa de Gabinete. Levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.)